

RIVAS-VACIAMADRID

URBANISMO

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 2008, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Plan Especial de Reforma Interior parcela 33.2.A de la ZUOP 11, "Las Canteras", del vigente Plan General de Ordenación Urbana de Rivas-Vaciamadrid.

La resolución de aprobación definitiva pone fin a la vía administrativa, pudiendo interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, ante la correspondiente Sala del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en plazo de dos meses, o potestativamente, en plazo de un mes, recurso de reposición, ante el Ayuntamiento Pleno, contado el plazo en ambos casos desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Rivas-Vaciamadrid, a 2 de diciembre de 2008.—El alcalde-presidente, José Masa Díaz.

(02/16.497/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la Junta de Gobierno Local, previa deliberación y debate, ha acordado por unanimidad tener por desistidos los expedientes de licencia de actividad relacionados a continuación:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad
000860/1999-STC. — Bekox, Sociedad Anónima. — Calle Electrod, número 52. — Construcción y manipulación de fluidos.
000885/1999-STC. — Maypro, Sociedad Anónima. — Calle Fragua, número 18. — Almacén maquinaria y productos de limpieza.
001146/2001-STC. — Factory Rivas Sport, Sociedad Limitada. — Calle Madera, número 22. — Venta al por mayor de ropa deportiva.
001499/2003-STC. — Nedotti, Sociedad Limitada. — Avenida de la Técnica, número 19, nave 9. — Venta de muebles.

Lo que se hace público para general conocimiento, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades de la Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/16.230/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.4, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y por haber resultado infructuosos los intentos de notificación individualizada, se hace público lo siguiente:

Vistos los artículos 90 y 91 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del

Procedimiento Administrativo Común, se ha procedido a admitir las siguientes solicitudes de renuncia a la tramitación de expedientes de licencia de actividad:

Número de expediente. — Titular. — Ubicación. — Actividad
000977/2000-STC. — Natural Blend, Sociedad Limitada. — Calle Parque Rivas, sin número, local B-24. — Cafetería.
001536/2003-STC. — Rivas Rivendel, Sociedad Limitada. — Calle Jazmín, número 91. — Bar-restaurante.

Lo que se hace público para general conocimiento, al efecto de que quienes se consideren afectados de algún modo puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, mediante escrito a presentar en el Registro General de este Ayuntamiento o en cualquier forma prevista en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, encontrándose a tal fin los expedientes en el Departamento de Actividades de la Concejalía de Política Territorial del Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

Rivas-Vaciamadrid, a 21 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/16.232/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

Expediente: 001640/2004-STC. FTO: 001640/2004-STC.
En aplicación del artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la rectificación de errores materiales en la publicación en fecha 19 de julio de 2005, referencia 02/9.258/05, donde dice: "Actividad: cafetería-restaurante"; debe decir: "Actividad: restaurante".

En Rivas-Vaciamadrid, a 6 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial, Marcos Sanz Salas.

(02/15.569/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: taller reparación vehículos.

Ubicación: calle Torno, número 11.

Titular: don Raúl Mariscal Sarriá.

Expediente: 001385/2003-STC.

Actividad: restaurante árabe kebab.

Ubicación: calle Parque Rivas, número L-14.

Titular: "Albela Restauración, Sociedad Limitada".

Expediente: 000047/2008-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-110-4.

Titular: "Covibargés, Sociedad Limitada".

Expediente: 000169/2008-STC.

Actividad: garaje.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-110-4.

Titular: "Covibargés, Sociedad Limitada".

Expediente: 000171/2008-STC.

Actividad: almacén de materiales de fijación para el sector del automóvil.

Ubicación: calle Bujía, número 2A.

Titular: "Nedschroef Fasteners Spain, Sociedad Anónima".

Expediente: 000179/2008-STC.

Actividad: garaje comunitario.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-11.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000183/2008-STC.

Actividad: piscina.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-11.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000184/2008-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-11.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000185/2008-STC.

Actividad: manipulación, envasado y venta de quesos.

Ubicación: calle Electrodo, número 72 00 09.

Titular: "Lácteas Araganey, Sociedad Limitada Laboral".

Expediente: 000186/2008-STC.

Actividad: almacén de papel y proceso de datos.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 20.

Titular: "Procesdata Centronet Madrid, Sociedad Limitada".

Expediente: 000188/2008-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 26 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/16.227/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas (supermercado).

Ubicación: avenida de Covibar, número 8 00 L-1.

Titular: "Supermercados Picabo, Sociedad Unipersonal Limitada".

Expediente: 000027/2008-CT.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle Marie Curie, número 19.

Titular: "Autocampo, Sociedad Limitada".

Expediente: 001762/2005-STC.

Actividad: carnicería.

Ubicación: plaza Pau Casals, número 3, local 3.

Titular: "Gestiones Cárnicas El Bierzo León, Sociedad Anónima".

Expediente: 000146/2008-STC.

Actividad: comercio al por mayor de maderas, materiales de construcción y aparatos sanitarios.

Ubicación: calle Clavo, número 16.

Titular: "Zhong Xi Hang, Sociedad Limitada".

Expediente: 000147/2008-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: calle Fernando Trueba, número 2.

Titular: "Vitra Madrid, Sociedad Cooperativa Madrileña".

Expediente: 000153/2008-STC.

Actividad: centro de reconocimientos médicos.

Ubicación: avenida de José Hierro, número 92 00 L-26.

Titular: "Centro Médico Oyola y Barba, Comunidad de Bienes".

Expediente: 000138/2008-STC.

Actividad: almacén (exposición y venta de colchones).

Ubicación: avenida de la Técnica, número 19 00 13.

Titular: "Procomiber, Sociedad Limitada".

Expediente: 000141/2008-STC.

Actividad: Almacén de Materiales de Construcción, Sociedad Limitada".

Ubicación: calle Severo Ochoa, número 4 00 10.

Titular: "Rehabilitaciones Ocasán, Sociedad Limitada".

Expediente: 000148/2008-STC.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 5 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/15.567/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: restaurante.

Ubicación: avenida de Pablo Iglesias, número 84.

Titular: "Gran Oleada, Sociedad Limitada".

Expediente: 001630/2004-STC.

Actividad: sucursal bancaria.

Ubicación: avenida de Levante, número 101, portal 1 00, locales 1 y 2.

Titular: "Caja Castilla-La Mancha".

Expediente: 000020/2008-STC.

Actividad: ingeniería e instalaciones de telecomunicación.

Ubicación: calle Joaquín Sorolla, número 72.

Titular: "Emurtel, Sociedad Anónima".

Expediente: 000086/2008-STC.

Actividad: garaje comunitario.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-15.

Titular: "EMV Rivas Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000161/2008-STC.

Actividad: locales comerciales.

Ubicación: PP Sector B, Cristo de Rivas, parcela RC-15.

Titular: "EMV Rivas-Vaciamadrid, Sociedad Anónima".

Expediente: 000163/2008-STC.

Actividad: oficinas.

Ubicación: calle Marie Curie, número 19 02 07.

Titular: "Valassis Communications, Sociedad Limitada".

Expediente: 000176/2008-STC.

Actividad: cafetería.

Ubicación: Avenida de Covibar, número 8 00 L-1.

Titular: don Pedro Pablo Muñoz Sanz.

Expediente: 000028/2008-CT.

El expediente, con la solicitud de licencia y proyecto técnico, se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece, de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 19 de noviembre de 2008.—El concejal-delegado de Política Territorial (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Marcos Sanz Salas.

(02/16.225/08)

RIVAS-VACIAMADRID

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

Actividad: bar-cafetería.

Ubicación: calle Aloe, número 14 L-70.